



Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEDUZAC-932049954-05-2021 relativa a la adquisición de uniformes deportivos, uniformes oficiales, tenis deportivos, mobiliario, artículos de ferretería y jardinería, solicitados por la subsecretaría de Educación Media y Superior.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 24 de diciembre del año 2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 11.1 y 11.2 de las Bases de la convocatoria se reúnen en el aula 1 del Centro Estatal de Tecnologías Educativas los servidores públicos y los licitantes, a fin de llevar a cabo el fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEDUZAC-932049954-05-2021 relativa a la adquisición de uniformes deportivos, uniformes oficiales, tenis deportivos, mobiliario, artículos de ferretería y jardinería, solicitados por la subsecretaría de Educación Media y Superior.

Se informa a los licitantes que se declara un receso de 15 minutos reanudando el evento a las 11:15 minutos

Preside este acto el L.A.E.T. Ángel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales, se informa que se encuentran presentes la Lic. Yasmin Viviana Alvare Alvarez, representante de la Dirección Jurídica, Lic. Ana Gloria Acuña Frausto, representante del Órgano Interno de Control, Profr. Gerardo Herrera Baez Subdirector Administrativo de la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos", Profr. Selso Loera Serrano, Jonatan Mares Escalante Secretario General del Comité Estudiantil y Nora Lizeth Cruz Sañas Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Estudiantil.

A continuación y de conformidad con el art. 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, art. 110 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Zacatecas y sus Municipios y el punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado del dictamen Técnico y Económico en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de las propuestas de los licitantes teniendo como resultado el siguiente:

RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

No.	Nombre del Licitante persona Física o Moral	Partida en la que participa	Revisión Técnica	Revisión Económica	Monto ofertado antes de I.V.A.
1	CONTEZAC S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	CUMPLE	\$ 2,442,241.38
		2	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2,939,700.00
		3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 2,325,000.00
2	MUNDO TEXTIL 6 S.A. DE C.V.	2 LOTE 2,4 Y 6.	CUMPLE	CUMPLE	\$ 2,703,870.00
3	JORGE CARLOS RODRIGUEZ LANDEROS	3 LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	\$1,818,099.00
4	DEPORTES MEDINA S.A.	2 LOTE 1, 3, 5 Y 7	CUMPLE	CUMPLE	\$ 1,537,341.50

CONTEZAC S.A. DE C.V.- No cumple técnicamente en la partida 1, la cedula del padrón de proveedores de gobierno del estado que presenta no demuestra el giro solicitado en el anexo 1 partida 1 FERRETERÍA como se solicita en el punto 3.2 inciso b), por lo que se desecha su propuesta, lo anterior de conformidad con el punto 11.2 inciso v) de las



bases del presente procedimiento, aunado a lo anterior su constancia de no adeudos fiscales expedido por la Secretaría de Finanzas presenta discrepancia entre la fecha de emisión (13 de diciembre), y la fecha de revisión (17 de diciembre a las 09:42:10 horas).

CONTEZAC S.A. DE C.V.- No cumple económicamente en la partida 3 por exceder el techo presupuestal autorizado por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el punto 11.2 inciso k).

Por lo anterior y de conformidad con el dictamen emitido en fecha 23 de diciembre del año 2021, se hace constar el resultado de la revisión que realizó el personal de esta Secretaría a las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los licitantes; informando que las personas responsables de la revisión de dichas propuestas son:

ID	Nombre De Responsable	Cargo	Revisión
1	Mtro. José Luis Zúñiga Zumarán	Director de la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos".	Técnica y económica
2	Mtro. Guillermo Guerra Mireles	Jefe del Departamento de Escuelas Normales.	Técnica y económica
3	Jonatan Mares Escalante	Secretario General del Comité Estudiantil	Técnica y económica
4	Tania Lizeth Leyva Castillo	Partidas Escolares del Comité Estudiantil	Técnica y económica
5	L.A.E.T Ángel Said Escobedo Morales	Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación.	Documentación técnico - legal
6	Lorena Cuellar López	Jefa del Departamento de Adquisiciones	Documentación técnico - legal
7	Lic. Leslye Evelyn Navarro Murillo	Área de Licitaciones	Documentación técnico - legal
8	Lic. Jorge Alberto Macías Hernández	Área de Licitaciones	Documentación técnico - legal

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en los cuales se establecen los aspectos relativos a las condiciones y circunstancias pertinentes para su determinación del fallo, artículo 77 fracción II, así como lo dispuesto en el punto 5.3, 6 y 6.1 de las presentes bases, se determina adjudicar conforme a lo siguiente:

Partida ofertada	Licitante	Importe antes de I.V.A
1	SE DECLARA DESIERTA	N/A
2 LOTES 2, 4 Y 6	MUNDO TEXTIL 6 S.A. DE C.V	\$ 2,703,870.00
2 LOTE 1, 3, 5 y 7	DÉPORTES MEDINA S.A	\$ 1,537,341.50
3 LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8	JORGE CARLOS RODRIGUEZ LANDEROS	\$1,818,099.00

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán pasar a firmar el contrato el día 31 de diciembre de 2021 de 9:00 a 14:00 hrs en la Dirección de Recursos Materiales, edificio "C" planta alta, ubicado en lateral López portillo No.305, Fracc. Dependencias Federales, Guadalupe, Zac.

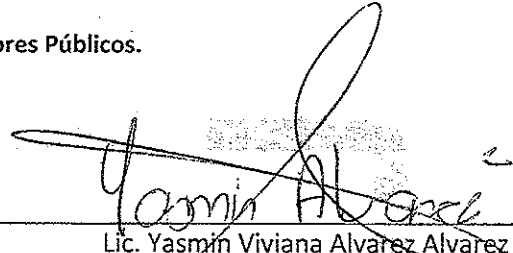


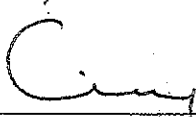
La presencia de la representante del Órgano Interno de Control, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable -----

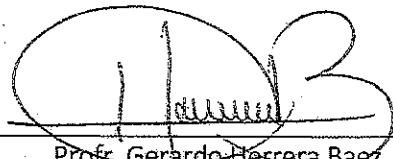
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 11 horas con 23 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

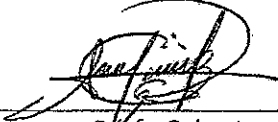
Por los Servidores Públicos.



L.A.E.T. Ángel Said Escobedo Morales
Director de Recursos Materiales

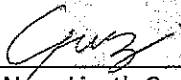

Lic. Yasmin Viviana Alvarez Alvarez
Representante de la Dirección Jurídica


Lic. Ana Gloria Acuña Frausto
Titular del Órgano Interno de Control

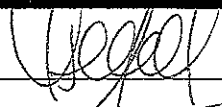



Profr. Gerardo Herrera Baez
Subdirector Administrativo de la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos"


Profr. Selso Loera Serrano
Subdirector Académico de la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos"


Jonatan Mares Escalante
Secretario General del Comité Estudiantil


Nora Lizeth Cruz Salas
Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Estudiantil

Por los licitantes

ID	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DE QUIEN ASISTE AL ACTO
1	Deportes Medina S.A.	Luis Antonio Medina Padilla 
2	Jorge Carlos Rodríguez Landeros	Diego Rodríguez Santoyo 
3	Contezac S.A. de C.V.	Geovanni Miramontes A. 

Estas firmas corresponden al acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEDUZAC-932049954-05-2021 relativa a la adquisición de uniformes deportivos, uniformes oficiales, tenis deportivos, mobiliario, artículos de ferretería y jardinería, solicitados por la subsecretaría de Educación Media y Superior.

11